

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31936** *BB MAMÁ INFANTIL, S.L.*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número Demanda 346/2008 y Ejecución número 155/2009 seguidos en este Juzgado a instancias de doña Susana Alonso Carbajo contra BB Mama Infantil, Sociedad Limitada, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado BB Mama Infantil, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 3.618,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090077556-1